



# EL ESTADO DE SINALOA

## ORGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

**Tomo CVII 3ra. Época**

**Culiacán, Sin., Miércoles 10 de Febrero de 2016.**

**No. 018**

### ÍNDICE

#### GOBIERNO DEL ESTADO

Decretos Números 484, 485, 486 y 487 del H. Congreso del Estado.- Que contienen pensiones por Muerte y Vejez.

Decreto Número 508 del H. Congreso del Estado.- Se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Concordia, relativas al Segundo Semestre de 2014.

Decretos Números 502, 503, 504, 505, 506, 507 y 509 del H. Congreso del Estado.- Se aprueban las Cuentas Públicas de los Municipios de Choix, Elota, Cosalá, Rosario, Escuinapa, San Ignacio y Concordia, relativas al Primer Semestre de 2015.

Decreto Número 510 del H. Congreso del Estado.- Se aprueba la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado de Sinaloa, relativa al Primer Semestre de 2015.

Decretos Números 521, 522 y 523 del H. Congreso del Estado.- Régimen Tarifario de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán.

Decreto Número 524 del H. Congreso del Estado.- Por el que se adiciona el capítulo II Bis, denominado «De los Fondos de Aportaciones Federales» a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Sinaloa.

2 - 95

#### PODER EJECUTIVO ESTATAL

Aranceles aprobados por la Comisión de Peritos Valuadores para el Estado de Sinaloa.

##### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatorias.- Licitación Pública Nacional Nos. GES 02/2016 y GES 03/2016.

##### INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

##### INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

##### SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

##### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN

Municipio de Culiacán.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

96 - 104

#### AYUNTAMIENTOS

##### CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO «BENITO JUÁREZ» DE MAZATLÁN

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

##### SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Municipio de Navolato.- Avance Financiero, relativo al Cuarto Trimestre de 2015.

105 - 106

#### AVISOS JUDICIALES

EDICTOS

107 - 114

#### AVISOS NOTARIALES

114 - 120

RESPONSABLE: *Secretaría General de Gobierno.*

DIRECTOR: *M.C. Christopher Cossío Guerrero*

El Ciudadano LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, a sus habitantes hace saber:

Que por el H. Congreso del mismo se le ha comunicado lo siguiente:

**El H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, representado por su Sexagésima Primera Legislatura, ha tenido a bien expedir el siguiente,**

**DECRETO NÚMERO: 510**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, primer párrafo y 43, fracción XXII de la Constitución Política del Estado y habiéndose revisado por la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública del **Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Sinaloa**, relativa al Primer Semestre, que comprende los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015, se aprueba dicha Cuenta Pública, por lo que procede expedir el finiquito correspondiente.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, primer párrafo y 43, fracción XXII de la Constitución Política del Estado y habiéndose revisado por la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública del **Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Sinaloa**, relativa al Primer Semestre, que comprende los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015, se aprueba dicha Cuenta Pública, por lo que procede expedir el finiquito correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, primer párrafo y 43, fracción XXII de la Constitución Política del Estado y habiéndose revisado por la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública del **Poder Judicial del Gobierno del Estado de Sinaloa**, relativa al Primer Semestre,

que comprende los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2015, se aprueba dicha Cuenta Pública, por lo que procede expedir el finiquito correspondiente.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa".

Es dado en el Palacio del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



C. FRANCISCO SOLANO URÍAS  
DIPUTADO PRESIDENTE



C. CLAUDIA LILIANA VALDEZ AGUILAR  
DIPUTADA SECRETARIA



C. RAMÓN LUCAS LIZÁRRAGA  
DIPUTADO SECRETARIO

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Es dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis.



El Gobernador Constitucional del Estado

LIC. MARIO LÓPEZ VALDEZ

El Secretario General de Gobierno



C. GERARDO O. VARGAS LANDEROS



HAVF